

RESOLUCIÓN 10 DE 2019

(mayo 31)

Diario Oficial No. 50.977 de 7 de junio 2019

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se efectúa unas aclaraciones de leyenda al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos [23](#) de la Ley 1940 de 2018 y del Decreto número 2467 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos [23](#) de la Ley 1940 de 2018 y del Decreto número 2467 de 2018, facultan al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, para que de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, a través de una resolución efectúe las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias, para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019;

Que en el anexo del Decreto de Liquidación 2467 de 2018 se requiere corregir unos rubros de funcionamiento de unas entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación;

Que para la correcta ejecución se hace indispensable efectuar oportunamente las aclaraciones necesarias, en concordancia con las normas antes citadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. ACLARACIÓN DE LEYENDA. Efectuar las siguientes aclaraciones de leyenda en las entidades que tengan los siguientes rubros en el anexo del Decreto número 2467 de 2018.

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	01	GASTOS DE PERSONAL
SUBCUENTA	01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
		Dice:
OBJETO DE GASTO	04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN
		Debe decir:
ORDINAL	04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN
A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	01	GASTOS DE PERSONAL
SUBCUENTA	02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL
		Dice:
OBJETO DE GASTO	04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN
		Debe decir:
ORDINAL	04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN
A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	03	A ENTIDADES DEL GOBIERNO
OBJETO DE GASTO	01	A ÓRGANOS DEL PGN
		Dice:
ORDINAL	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN
		Debe decir:
ORDINAL	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN
A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SUBCUENTA	04	PRESTACIONES SOCIALES
OBJETO DE GASTO	02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO
		Dice:
ORDINAL	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)
		Debe decir:
ORDINAL	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)



ARTÍCULO 2o. ACLARACIÓN DE LEYENDA. Efectuar las siguientes aclaraciones de leyenda en el anexo del Decreto número 2467 de 2018.

SECCIÓN 1313

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	04	PRESTACIONES SOCIALES
OBJETO DE GASTO	02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO
		Dice:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS (NO DE PENSIONES)
		Debe decir:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS

SECCIÓN 1501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD 150101

GESTIÓN GENERAL

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	04	PRESTACIONES SOCIALES
OBJETO DE GASTO	02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO
		Dice:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS (NO DE PENSIONES)
		Debe decir:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS

SECCIÓN 1503

CALA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	04	PRESTACIONES SOCIALES
OBJETO DE GASTO	02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO
		Dice:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS (NO DE PENSIONES)
		Debe decir:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS

SECCIÓN 1913

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO

UNIDAD 191301

PENSIONES

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	04	PRESTACIONES SOCIALES
OBJETO DE GASTO	02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO
		Dice:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS (NO DE PENSIONES)
		Debe decir:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS

SECCIÓN 191402

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

UNIDAD 191402

PENSIONES

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	04	PRESTACIONES SOCIALES
OBJETO DE GASTO	02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO
		Dice:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS (NO DE PENSIONES)
		Debe decir:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS

SECCIÓN 2201

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIDAD 220101

GESTIÓN GENERAL

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	03	A ENTIDADES DEL GOBIERNO
OBJETO DE GASTO	04	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO
		Dice:
ORDINAL	003	APOYO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS - DESCUENTO VOTACIONES (LEY 403 DE 1997)
		Debe decir:
ORDINAL	003	APOYO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS - DESCUENTO VOTACIONES (LEY 403 DE 1997 Y LEY 815 DE 2013)
		Dice:
ORDINAL	031	CUERPOS CONSULTIVOS DEL GOBIERNO NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
		Debe decir:
ORDINAL	031	CUERPOS CONSULTIVOS

SECCIÓN 2301

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

UNIDAD 230101

GESTIÓN GENERAL

A. FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA	04	PRESTACIONES SOCIALES
OBJETO DE GASTO	02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO
		Dice:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS (NO DE PENSIONES)
		Debe decir:
ORDINAL	014	AUXILIOS FUNERARIOS



ARTÍCULO 3o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 31 de mayo de 2019.

El Director General del Presupuesto Público Nacional,

Fernando Jiménez Rodríguez.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de diciembre de 2020

